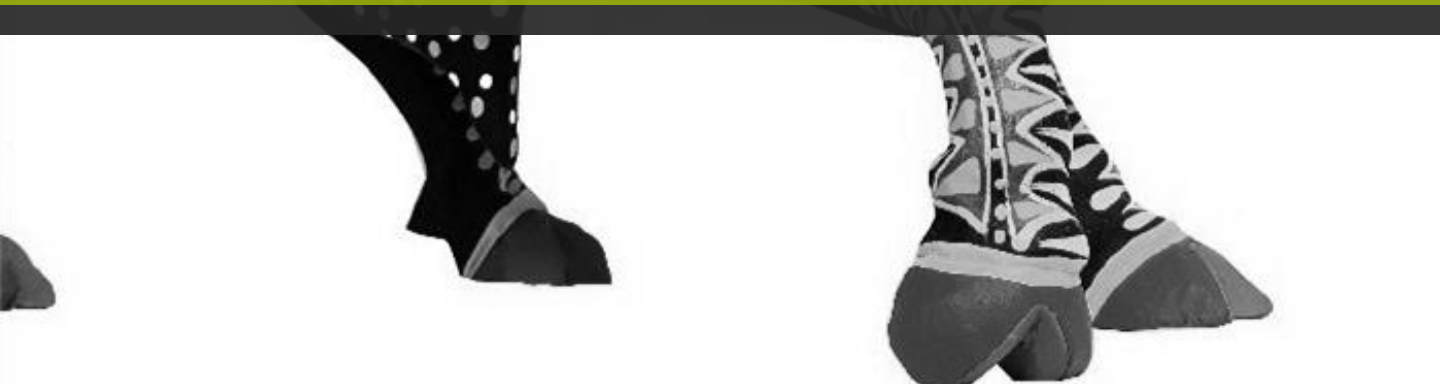




Guía de Inversión

2022



Como cumplimiento al artículo 24 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades financieras y demás personas que proporcionen servicios de inversión, ZUMA CAPITAL pone a disposición del cliente los servicios de inversión que ofrece.

Contiene información sobre las clases o categorías de activos y valores que ZUMA CAPITAL ofrece, así como políticas y lineamientos para la diversificación de la cartera, información sobre comisiones y políticas y lineamientos para evitar conflictos de interés.

ASESOR EN INVERSIONES

La Ley considera asesores en inversiones a las personas que sin ser intermediarios del mercado de valores proporcionan de manera habitual y profesional servicios de administración de cartera de valores tomando decisiones de inversión a nombre y por cuenta de terceros; así como aquellas personas que otorgan asesoría de inversión en valores, análisis y emisión de recomendaciones de inversión.

El asesor en inversiones establece un vínculo directo con el inversionista, quien le otorga un poder especial o un mandato, para ordenar la ejecución de operaciones con valores en su nombre y representación. En este caso el inversionista paga al asesor una remuneración por sus servicios.

I. Servicios

Tipos de Servicio que ofrece ZuMa CAPITAL

a) Asesorados

Servicios de Inversión Asesorados

ASESORÍA EN INVERSIONES

Es proporcionar por parte de las Entidades financieras, de manera oral o escrita, recomendaciones o consejos personalizados a un cliente, que le sugieran la toma de decisiones de inversión sobre uno o más productos financieros, lo cual puede realizarse a solicitud de dicho cliente o por iniciativa de la propia Entidad financiera. En ningún caso se entenderá que la realización de las operaciones provenientes de la Asesoría de inversiones es Ejecución de operaciones, aun cuando exista una instrucción del cliente.

GESTIÓN DE INVERSIONES

Consiste en la toma de decisiones de inversión por cuenta de los clientes a través de la administración de cuentas que realice las casas de bolsa o instituciones de crédito, al amparo de contratos de intermediación bursátil, fideicomisos, comisiones y mandatos, en los que en todo caso se pacte el manejo discrecional de dichas cuentas.

Clases y Categorías de Valores que se pueden ofrecer.

MERCADO DE DEUDA

Son alternativas de inversión que se operan a tasas y plazos determinados, generan intereses de manera periódica o al vencimiento y obliga al emisor a entregar el capital al finalizar el plazo pactado. Los instrumentos disponibles son:

- i. Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento.
- ii. Certificados de Depósito Bancario
Certificados de la Tesorería (CETES).
- iii. Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (Bondes).
- iv. Bonos del Gobierno Federal a Tasa Fija (Bonos M).
- v. Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal en unidades de inversión (Udibonos).
- vi. Bonos Bancarios de Protección al Ahorro (BPAs, BPAG, BPAT).

FONDOS DE INVERSIÓN

Son vehículos de inversión colectiva, compuestos de portafolios de inversión diversificados de distintas clases de instrumentos financieros. ZUMA CAPITAL puede recomendar una gran variedad de fondos de inversión que se adecuan a las necesidades de sus clientes:

- i. Fondos de inversión de deuda.
- ii. Fondos de inversión de renta variable.

Los fondos de inversión pueden pertenecer a cualquier operadora de fondos de México ya que para su selección nos basamos en un análisis del riesgo y del rendimiento que ofrezca cada fondo independientemente de quién lo administre.

MERCADO DE CAPITALES

Es una opción de inversión que permite a los clientes la posibilidad de comprar títulos representativos del capital social de distintas empresas privadas, para convertirse en socios de las mismas y adquirir derechos económicos y, en su caso, societarios. Da la oportunidad a los clientes de participar en un mercado organizado, compuesto por una amplia gama de empresas en México y también del extranjero a través del Sistema Internacional de Cotizaciones. Este tipo de instrumentos están sujetos a distintas variables económicas, financieras y de mercado, por lo que no existe una certeza de obtener beneficios en su inversión.

INVERSIONES ALTERNATIVAS

Para aquellos clientes que buscan otras opciones de inversión con rendimientos superiores a los del mercado a costa de tomar mayores riesgos (lo cual puede llegar a implicar el llegar a presentar minusvalías en el patrimonio), contamos con una variedad de productos innovadores en el mercado primario o secundario, que representan nuevas oportunidades, como lo son los Exchange Traded Funds (ETF's), Fideicomisos de Inversión en Bienes Raíces (FIBRA's) o inversiones en productos que repliquen el comportamiento de algunos Commodities.

Los ETF's pueden pertenecer a cualquier marca siempre y cuando esté listado en el Sistema Internacional de Cotizaciones ya que para su selección nos basamos en un análisis del riesgo y del rendimiento que ofrezca cada fondo independientemente de quién lo administre.

Comisiones

ZUMA CAPITAL solamente podrá cobrar las comisiones por concepto de los servicios de inversión que expresamente hayan convenido con el cliente de que se trate y siempre que hayan sido efectivamente prestados.

Los criterios para el establecimiento de comisiones que se cobran por la prestación de servicios de inversión son los siguientes:

COMISIÓN POR GESTIÓN DE INVERSIONES

La comisión por prestación de servicio de gestión de inversiones se determina en función del perfil determinado de cada cliente. Esta comisión es anual y se cobra mensualmente sobre los saldos promedio diario de la cartera de cada cliente. En este servicio no se cobra comisión alguna por concepto de intermediación.

El monto máximo de dicha comisión es de 3.00% anual.

COMISIÓN POR ASESORÍA DE INVERSIONES

La comisión por prestación de servicio de asesoría de inversiones se determina en función del perfil determinado de cada cliente. Esta comisión es anual y se cobra mensualmente sobre los saldos promedio diario de la cartera de cada cliente. En este servicio no se cobra comisión alguna por concepto de intermediación.

El monto máximo de dicha comisión es de 2.00% anual.

Mecanismos para la recepción y atención de reclamaciones

ZUMA CAPITAL pone a disposición del cliente el siguiente correo electrónico acclaracionesyquejas@zumacapital.com.mx para atender cualquier denuncia o queja respecto de los servicios de inversión proporcionados por sus ejecutivos.

Conflictos de Interés

ZUMA CAPITAL cuenta con políticas para evitar en general la existencia de conflictos de interés y procedimientos específicos que le permiten identificar, registrar, y determinar cómo proceder ante una situación de conflicto de interés. Dicha políticas tienen por objeto, entre otros:

Identificar, en relación con los servicios de inversión realizados por cuenta propia o ajena, las actividades, tipos de instrumentos y operaciones que puedan dar lugar a un conflicto de interés que implique un riesgo en menoscabo de los intereses de uno o más clientes.

Establecer los procedimientos a seguir y las medidas a adoptar para la prevención y gestión de dichas situaciones, favoreciendo la independencia de las personas competentes que desarrollen las actividades afectadas.

La política mencionada cumple con el contenido mínimo que establece las disposiciones en esta materia, que entre otros aspectos, establece procedimientos para supervisar el flujo de información entre áreas, prohibiciones para evitar presión o persuasión o transmisión de información confidencial entre áreas, controlar el intercambio de información entre directivos y empleados y adecuada segregación entre áreas. De igual forma se establecen prohibiciones de aceptar beneficios económicos a personas involucradas en la prestación de servicios de inversión.

Política de la Diversificación de la Cartera

OBJETO

Establecer los criterios a seguir para la diversificación de las carteras de inversión de los clientes en función de los perfiles de inversión, así como los límites máximos a considerar al momento de ejecutar las recomendaciones que se realicen a los clientes.

Políticas:

1. La diversificación de las carteras de inversión de los clientes no discrecionales, conforme a su perfil de inversión, será de acuerdo los lineamientos de diversificación establecidos por la institución.
2. La diversificación de las carteras de inversión de los clientes discrecionales o discrecionales limitados, conforme a su perfil de inversión, se hará de conocimiento al cliente al momento de la contratación.

METODOLOGÍA PARA CALCULAR EL ÍNDICE DE DIVERSIFICACIÓN DE LAS CARTERAS

Con el objeto de definir una medida relativa a la diversificación de las carteras de inversión de ZUMA CAPITAL, el área de inversiones de ZUMA CAPITAL elaboró un indicador, que, para efectos de este documento, se denominará Índice de Diversificación (ID). Lo anterior, partiendo de que mientras mejor diversificada esté una cartera de inversión, ésta tendrá un mayor blindaje contra movimientos inesperados en los mercados, al mismo tiempo que podrá alcanzar mejores rendimientos.

El ID se calculará para cada cartera de inversión de ZUMA CAPITAL, con información sobre su cartera al cierre de cada mes. Dicho índice premiará o castigará principalmente dos aspectos:

- i. El número de instrumentos en los cuales se invierten los recursos.
- ii. El porcentaje invertido en cada instrumento.

Para determinar qué activos son similares y cuáles son distintos, se consideran sus correlaciones, de manera que aquéllos altamente correlacionados quedan en un mismo grupo o "cubeta". A continuación, se explican los detalles del cálculo del ID para cada estrategia.

Las cubetas definidas para el ID correspondientes a las estrategias gestionadas por ZUMA CAPITAL son las siguientes:

- a. Risk Free Rate / Reporto
- b. Fixed Income
- c. Communication Services
- d. Industrials
- e. Information Technology
- f. Consumer Discretionary
- g. Consumer Staples
- h. Materials
- i. Utilities
- j. Financials

- k) Corporativos Mexicanos
- l) Fixed Income EM
- m) CETES
- n) BONOS_M
- o) UDIBONOS

En segundo lugar, se cuenta el número de cubetas en las que cada portafolio analizado tenga invertida su cartera, así como el porcentaje de la cartera que haya invertido en cada cubeta.

Por lo tanto, el índice premiará a las carteras que tengan inversiones en un mayor número de cubetas y a las que tengan porcentajes de inversión más balanceados en las distintas cubetas.

Con los porcentajes de inversión en cada cubeta se calcula el índice de Herfindahl- Hirschman (HHI), conforme a lo siguiente:

Para el portafolio "x", el HHI(x) se calcula como:

$$HHI(X) = \sum_{s=1}^{N_x} \alpha_s^2$$

Donde,

Nx: Número de "cubetas" en las que invierte el portafolio x.

α : Porcentaje de la cartera invertido en la "cubeta" s.

El índice HHI(x) se ajusta de manera que se castigue las carteras concentradas en pocas cubetas y viceversa, es decir, se premie la inversión en un mayor número de cubetas. Este índice ajustado se denota como HHI * (x)

Finalmente, se calcula el Índice de Diversificación (ID) de la siguiente manera $ID(x) = 10(1 - HHI * (x))$

Este índice puede tomar valores entre 0 y 10, siendo atribuido el valor de 0 a una diversificación nula y 10 a la máxima diversificación posible.

La estrategia ZUMA-LIQ, así como las estrategias personalizadas no contarán con un ID.

ESTRATEGIA	LÍMITE MÍNIMO ID
ZUMA-CP	1.00
ZUMA-CON	3.00
ZUMA-MOD	4.00
ZUMA-CRE	5.00

En periodos de alta volatilidad o de crisis financiera, estos límites pueden ser más bajos ya que las estrategias pueden llegar a invertir hasta el 100% de sus activos totales en instrumentos libres de riesgo lo cual haría que el índice de diversificación temporalmente pudiera llegar a ser de 0.